

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28359** *IBRAHIM MOULOUD*

Doña Natividad Arregui Urizar, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Donostia - San Sebastián, publica:

Que en la ejecutoria número 111/09 seguida contra el deudor "Ibrahim Mouloud", se ha dictado el Auto de fecha 8/09/2010 por el que se ha declarado la insolvencia provisional, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 3.143,95 euros de principal y de 628,79 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 9 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial, Natividad Arregui Urizar.

ID: A100067143-1